

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9510 *TALLERES MENDI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MENDI METAL INNOVATION GROUP, S.L. (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Talleres Mendi, S.L., y el socio único de Mendi Metal Innovation Group, S.L. (Sociedad Unipersonal), aprobaron el día 30 de noviembre de 2018, por unanimidad, la fusión por absorción de Mendi Metal Innovation Group, S.L. (Sociedad Unipersonal), por parte de Talleres Mendi, S.L., con transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 43.1 y 44 de dicha Ley.

Vitoria-Gasteiz (Álava), 19 de diciembre de 2018.- El Administrador Solidario de Talleres Mendi, S.L., y persona física representante de Talleres Mendi, S.L., la cual ostenta el cargo de Administrador único de Mendi Metal Innovation Group, S.L. (Sociedad Unipersonal),, Gotzon Lete Ezcurra.

ID: A180075519-1